

# Abastecimiento

---



## - Los vecinos ultiman una campaña contra los cortes de suministro

CÓRDOBA - pág:11 :: 17.11.2014



## - Miles de vecinos se quedan sin agua y sin luz por una avería en el suministro

EL CORREO DE ANDALUCÍA - pág:23 :: 17.11.2014



## - La captaciones de agua llegan al Parlamento andaluz

EL FARO INFORMACIÓN - pág:8 :: 16.11.2014



## - Ser y parecer

EL MUNDO (SEVILLA) - pág:4 :: 16.11.2014



## - El PP considera que la Junta castiga a la ciudad por razones políticas con el agua

EUROPA SUR - pág:11 :: 16.11.2014



## - Alerta: Falsos controles de agua

LA RAZÓN (ANDALUCÍA) - pág:56 :: 16.11.2014



## - El Ayuntamiento no puede verter aguas residuales en la Rambla, según la Junta

IDEAL DE ALMERÍA - pág:8 :: 15.11.2014



## - Agua de ida y vuelta en una comunidad por fraudes

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:8 :: 15.11.2014



## - Hallan una dañina especie de mejillón en un pantano de Málaga

MÁLAGA HOY - pág:10 :: 15.11.2014



LUCHA CONTRA LA CRISIS

## Los vecinos ultiman una campaña contra los cortes de suministro

J.M.N.  
CÓRDOBA

La Federación de Asociaciones Vecinales Al-Zahara, que está cerrando la programación de su Semana Vecinal 2015, tiene previsto abrir durante este ciclo una campaña, que se prolongará los meses siguientes, para pedir a las empresas implicadas y a las administraciones local y autonómica que no corten a las familias en una situación económica extrema el suministro de agua y electricidad y procedan a negociar con ellas las deudas.

Así lo anunció ayer el presidente de Al-Zahara, José Rojas, quien informó de que la iniciativa responde a una reivindicación conjunta con Stop Desahucios y ya ha sido presentada por parte de las AAVV como alegación al proyecto de ordenanzas fiscales municipales del 2015 para los cortes de agua por parte

### Piden un 'bono social de Kw' y negociar las deudas de familias con problemas

de Emacsa. "No solamente es la presión con la que viven estas familias, o el hecho triste de encontrarse el suministro cortado, es que encima tienen que pagar el reenganche del servicio cuando a veces apenas tienen para comer", decía ayer Rojas recordando que son miles de vecinos cordobeses los que se encuentran con este problema y que Emacsa, además, agota lo presupuestado para ayudas en los primeros meses de su presupuesto anual.

Respecto al suministro eléctrico, Al-Zahara negociará con la Junta que se cumpla el compromiso del *bono social de kilowattios* para estos casos. Ayer mismo, Rojas aprovechó un encuentro informal con la delegada del Gobierno de la Junta, Isabel Ambrosio, para tratar el tema. ■



**UTRERA**

## Miles de vecinos se quedan sin agua y sin luz por una avería en el suministro

**SALVADOR CRIADO / UTRERA**

El pasado fin de semana no ha sido nada fácil para los operarios de Endesa y de Aguas del Huesna. Ambas empresas han tenido que trabajar a destajo para solucionar un problema que, durante todo el sábado, afectó a miles de utreranos que comprobaron cómo en sus negocios y en sus viviendas no tenían ni luz ni agua. Todo ocurrió como consecuencia de una avería en las infraestructuras de la compañía suministradora de energía, lo que provocó diversos problemas que se prolongaron a lo largo del día.

Además de varias incidencias menores que se produjeron durante la mañana, la de mayor envergadura se registró en las horas centrales de la jornada. Según fuentes de la compañía Endesa, se averió un cable subterráneo que conecta la calle Camino de la Espiritista y el paseo Condes de Vistahermosa, todo ello en el entorno de Consolación. Fruto de este problema, se produjo un corte en el suministro eléctrico a partir de las 14.04 horas, que afectó a unas 2.000 viviendas. Durante toda la sobremesa, las interrupciones del suministro fueron constantes, sucediéndose una cadena interminable de cortes hasta que se logró normalizar la situación en torno a las 17.45 horas.

Pero éste no sería el cierre a una complicada jornada, sino que las incidencias se mantuvieron durante el resto de la tarde y la noche, dejando a muchos hogares sin luz. Fue a las 1.45 horas de la madrugada, ya del domingo, cuando se logró dar fin a los trabajos que se tuvieron que desarrollar para atender el problemático que vivió el sábado en Utrera.

**GRIFOS.** Precisamente, como consecuencia de las interrupciones del suministro eléctrico, buena parte de la ciudad también comprobó cómo por los grifos de sus viviendas y comercios dejaba de salir agua. Esto se produjo porque los equipos de bombeo de Aguas del Huesna se encuentran en la barriada La Mulata, que fue otra de las zonas de la localidad que sufrieron las incidencias del pasado sábado. Como consecuencia de la avería registrada por parte de Endesa, las infraestructuras de suministro de agua empezaron a fallar, afectando a la mayor parte de Utrera. En este sentido, tuvieron que pasar varias horas hasta que lograron devolverle la presión necesaria para que las instalaciones funcionaran de nuevo con normalidad. De hecho, según fuentes de Protección Civil, en algunos casos estuvieron sin servicio de agua durante unas 12 horas.





**MEDIO AMBIENTE** La Junta señala que solo podría utilizarse de "forma auxiliar" en caso de averías

## La captaciones de agua llegan al Parlamento andaluz

La consejera insiste en retirar las captaciones de agua de Garganta del Capitán

Muñoz acusa a la Junta de actuar de forma sectaria para perjudicar a Algeciras

FARO/E.P.  
ALGECIRAS/SEVILLA

La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, manifestó esta semana que "actualmente se consideran suficientes los recursos regulados para atender con garantías a la población de Algeciras" en lo que abastecimiento de agua se refiere. No obstante, la Junta contempla que las captaciones de Garganta del Capitán puedan utilizarse "como auxiliares" en caso de avería o de emergencia, siempre que se determine que "cumplen las condiciones".

En respuesta a una pregunta oral formulada en el Pleno del Parlamento andaluz por el diputado algecireño del PP Jacinto Muñoz sobre si la Junta había valorado los "perjuicios" que puede originar el expediente iniciado por la Consejería para retirar al Ayuntamiento de Algeciras la concesión para captar agua de dicho manantial, Serrano dejó claro que "no se trata de suprimir derechos, sino de equipararlos y garantizar el uso racional de los recursos naturales, tal y como establece el Estatuto de Autonomía".

En este sentido, argumenta que, en cumplimiento de la ley, la Junta tiene que valorar el posible impacto ambiental de esas actuaciones en tanto que "pueden afectar al patrimonio natural de todos los andaluces" y, por tanto, la Ad-

ministración andaluza ha actuado "para salvaguardar los intereses generales".

Explicó que el Ayuntamiento algecireño disponía de una "concesión temporal de 1962" que "adolece jurídicamente de una correcta actualización y que carece de una adecuada evaluación de impacto ambiental".

Por ello, la Consejería ha abierto un expediente para comprobar dichos extremos a fin de "corregirlos, regularlos y adecuarlos a la legalidad ambiental" y, si se produce la renovación de esta concesión, se haga "con las garantías pertinentes".

### "ATAQUE" AL PP

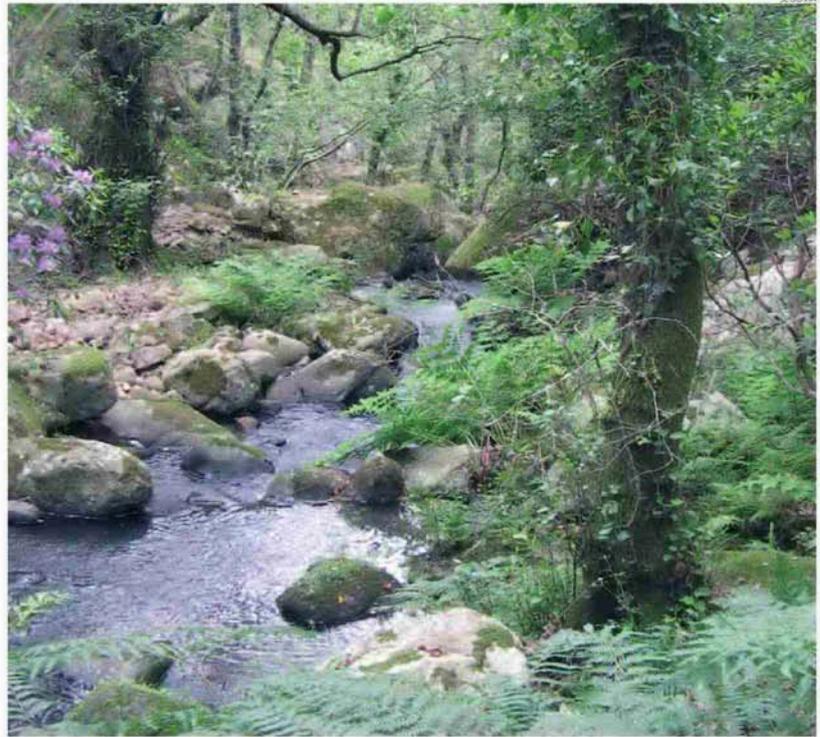
Por su parte, el concejal algecireño Jacinto Muñoz expuso que Algeciras viene captando agua de los manantiales propios "desde hace más de cien años" y "siempre se ha respetado el caudal ecológico de dichas captaciones".

Por ello, entiende que el objetivo de la Consejería es "atacar" al actual gobierno local del PP "con el único objetivo de que haya que asumir el coste del recibo del agua", ya que entiende que se encarecerá como consecuencia de la decisión de la Junta.

Señala Muñoz que Algeciras dispone de dos recursos para abastecer a la población de agua potable: la compra del recurso de los pantanos cercanos (Guadarranque y Charco Redondo) y la captación de agua de "manantiales propios".

Además, el municipio tiene "solo dos tuberías" de abastecimiento con los pantanos. Detalla que las obras de una de ellas se iniciaron en 2012 y "meses después las paralizaron", con lo que "Algeciras solo tiene una tubería de abastecimiento de agua, con más de 30 años y con tres averías anuales de gravedad".

Por tanto, si ahora se "obliga" a eliminar las infraestructuras de las captaciones y también a hacer



### LA CLAVE

#### Sólo dos recursos

Algeciras dispone de dos recursos para abastecer a la población de agua potable: la compra de los pantanos cercanos (Guadarranque y Charco Redondo) y la captación de agua de manantiales propios.

nuevas infraestructuras en la ciudad para abastecer a las zonas a las que no llega agua desde los pantanos, eso "repercutirá en el recibo del agua", insistió el diputado popular algecireño, que achacó a la Junta "una actitud sectaria que no busca los intereses de los ciudadanos de Algeciras".

#### DIÁLOGO Y TRABAJO COMÚN

Serrano garantizó que el objetivo de la Junta en este sentido es "el diálogo y el trabajo en común", motivo por el que, "desde el primer momento, la Consejería no ha dejado de promover contactos con el alcalde, José Ignacio Landaluce (PP), y lo seguirá haciendo".

Asimismo, la Consejería ha comunicado la situación a la Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho, donde se enclavan las captaciones aludidas, con el fin de que "se defina el modelo de actuación a seguir entre todos los intervinientes en ese espacio natural".

Resaltó la consejera que la con-

cesión temporal al Ayuntamiento de Algeciras en la Garganta del Capitán se establece "para completar" las aportaciones de agua para el abastecimiento de Algeciras "hasta que concluyan las obras de abastecimiento definitivo".

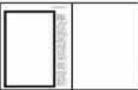
Indicó la consejera que parte de esa obra se ha finalizado y, actualmente, se consideran "suficientes" los recursos regulados para atender "con garantías" a la población.

Por ello, conforme al reglamento de dominio público hidráulico, debe tramitarse la revisión de la concesión para que dichas instalaciones, "si cumplen las condiciones", únicamente puedan utilizarse "como auxiliares en caso de avería o de emergencia".

Por tanto, asegura que "no se causará perjuicio alguno" a la ciudad de Algeciras y a los algecireños, ya que el suministro "está garantizado" y, además, la concesión de la captación en el manantial "no concluirá antes de la terminación de la obra de doble conducción desde los embalses hasta Algeciras".

Muñoz explicó en el Parlamento andaluz que Algeciras viene captando agua de los manantiales propios desde hace más de cien años y siempre respetando el caudal ecológico. En la imagen, arroyo en la Garganta del Capitán.





Un trabajador del Banco de Alimentos transporta mercancía en las nuevas instalaciones del parque empresarial Store. CARLOS MÁRQUEZ

## Ser y parecer



### EL FRANCOTIRADOR

MANUEL JESÚS FLORENCIO

UN MES ha tardado el Ayuntamiento en reaccionar, tras negar cualquier incompatibilidad, a la denuncia de VOX de que la delegada de Asuntos Sociales, Dolores De Pablo-Blanco, seguía en el Patronato del Banco de Alimentos (BA) pese a que su esposo había sido nombrado gerente hacía medio año. Nos hallamos de nuevo ante la cuestión del ser y el parecer, de que la mujer del César no sólo debe ser honrada sino también parecerlo.

Ahora, el Ayuntamiento la ha sustituido por Javier Landa, aunque en la página web del BA seguía apareciendo esta semana el matrimonio formado por Ignacio Candau, gerente (con un enlace a su currículum), y Dolores De Pablo-Blanco, en representación del Consistorio, como integrantes del Patronato de la Fundación.

Esta presencia simultánea durante medio año fue denunciada por VOX por crearla una clara infracción del Código de Buenas Prácticas del PP, en el que se establece que todo cargo público con funciones ejecutivas se abstendrá de cualquier conducta que aun siendo plenamente legal pueda dañar la imagen y honorabilidad de la organización, ya que se habría producido un conflicto de intereses al mezclarse la esfera personal, la profesional y la política de los cónyuges.

### Al quite

El presidente del BA, Juan Pedro Álvarez, salió al quite de la delegada al declarar que no asistió a la reunión en que se aprobó la contratación de su esposo. Sí, pero tenía y sigue teniendo la llave de las subvenciones al BA. Según expuso Álvarez, dos consultores trabajaron con una veintena de candidatos, de entre los que salió una terna. El Patronato eligió a Ig-

nacio Candau, que ya era voluntario de la entidad y quien, en palabras de Álvarez, en primera instancia no quiso aceptar, para evitar problemas a la Fundación.

Hasta el propio gerente se percataba de que su nombramiento iba a crear un problema, que le ha estallado a Zoido medio año después. Álvarez no ha explicado, más allá de que hacía falta profesionalizar la gestión del Banco de Alimentos, por qué había que fichar, pagándole un sueldo, al esposo de la delegada, independientemente de sus méritos (que pueden juzgarse analizando su currículum en la página web), si ya prestaba sus servicios como voluntario.

Esta contratación rompe la imagen (al menos la que yo tenía) de que el BA estaba gestionado por ex directivos como el propio Álvarez (en otra especie de Secot) y por personas de toda condición que de forma no remunerada, voluntaria y altruista dedicaban su tiempo y sus conocimientos a socorrer de forma admirable a los necesitados.

### El caso Valderas

Álvarez también ha declarado que las funciones y la remuneración del gerente las decide la Fundación, por lo que es algo ajeno e independiente del Ayuntamiento. ¿Hasta qué punto? Recuérdese cómo a raíz de que el vicepresidente de la Junta, Diego Valderas, se reunió al final de 2012 con el BA, Cruz Roja y Cáritas para hablar de la pobreza y la posibilidad de librar una partida para los bancos de alimentos, presuntamente condicionada a una colaboración mutua, desde estas entidades se interpretó el ofrecimiento como un intento de control político por parte de IU.

Un miembro de las organizaciones presentes en aquella reunión habló de los peligros de dejar que los políticos se involucrasen directamente en los acuerdos sobre el reparto de alimentos a los más necesitados: «Creemos que es más positivo -dijo- que la clase política se mantenga alejada de la toma de decisiones».

Y lo justificaba alegando que no podrían evitar unas sospechas de favoritismo que socava-

rían su credibilidad (de nuevo el ser y el parecer), sin reparar en que un miembro del gobierno de Zoido, su delegada de Asuntos Sociales (y ahora su primer teniente de alcalde, Javier Landa), era miembro del Patronato del Banco de Alimentos. ¿Valderas no y Blanco Landa sí? ¿Cuál es la diferencia?

¿Y por qué el Ayuntamiento está en el Patronato del BA y no en el de otras ONGs, con lo que su presencia podría interpretarse (ser y parecer) como que es quien realmente da las ayudas a los necesitados, con el Banco de Alimentos de mero brazo ejecutor?

### Subvenciones

Álvarez dice que el BA es independiente del Ayuntamiento, pero cada vez vive más dependiente de sus subvenciones y ayudas. Con De Pablo-Blanco de delegada, la subvención municipal ha pasado de 25.000 a 30.000 euros primero y de 30.000 a 500.000 después (años 2013, 2014 y promesa para 2015), un incremento del 2.000 % ! Incluso se obligó a los 33 concejales a donar su paga extra de Navidad 2012 al BA.

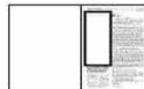
A raíz del desalojo de los bajos del Paseo Marqués del Contadero, la Comisión Ejecutiva de Emasesa aprobó la cesión en precario al BA de un local en el Polígono Store por un cinco años renovables hasta 25 y le hizo obras de mejora por valor de unos 56.000 euros. El presidente del Banco de Alimentos es miembro de la comisión ejecutiva de Emasesa y aunque pudiera decir que se abstuvo de votar esos acuerdos alguien podría preguntarse si la empresa municipal habría dado trato similar a otra ONG.

Para evitar conflictos de intereses y daños de imagen, tanto a las personas como a las entidades, sería recomendable que el Ayuntamiento saliera del Patronato del BA; que la delegada de Asuntos Sociales cambiara de delegación y que el presidente del BA dejara la comisión ejecutiva de Emasesa o esta empresa municipal se desvinculara del Banco de Alimentos.

Ser y parecer.

elfrancotiradordesevilla@gmail.com





# El PP considera que la Junta castiga a la ciudad por razones políticas con el agua

● El parlamentario andaluz, Jacinto Muñoz, lamenta que la consejera de Medio Ambiente "esconda" estos fines tras sus argumentos

## Redacción ALGECIRAS

El secretario general del Partido Popular (PP) de Algeciras y parlamentario andaluz, Jacinto Muñoz, lamentó ayer a través de un comunicado que la Junta de Andalucía quiera castigar a Algeciras "negándole el abastecimiento de agua de los manantiales". Para Muñoz la intención de la administración con esta decisión es clara, "quiere que suba el recibo del agua en la ciudad para perjudicar al actual equipo de gobierno".

Explicó Muñoz que tras el argumento de la consejera de Medio Ambiente, María Jesús Serrano, de que la Junta vela porque se respete el caudal ecológico de las captaciones se esconde el motivo real de esta decisión, "que no es otro que razones políticas que desde luego no van a favor de los algecireños". Así lo entiende Muñoz, que recordó que la ciudad viene captando agua de los manantiales propios desde hace más de cien años y siempre respetando el caudal ecológico.

"Es precisamente ahora que gobierna el PP cuando llegan las sanciones y la Junta se preocupa por preservar el medio ambiente de los manantiales ¿porqué no lo hizo durante los ocho años de gobierno de PSOE e IU?", se preguntó.

Recordó que el municipio tiene solo dos tuberías de abastecimiento con los pantanos. Las obras de una de ellas se iniciaron y en mayo de 2012 las paralizaron, con lo que Algeciras solo cuenta con una tubería de abastecimiento de agua, con más de 30 años y con tres averías anuales de gravedad.

"Con este panorama la consejera me contesta en el Parlamento que la ciudad tiene suficientes recursos para abastecer de agua a la ciudad". Para el popular "a la Junta se le ve el plumero porque quiere obligar al Ayuntamiento a comprar más agua para que tenga que subir el recibo y así sacar rédito político". Además, si la administración regional obliga a eliminar las infraestructuras para las captaciones y también a acometer nuevas, eso "repercutirá irremediablemente en el recibo del agua", apuntó.

El parlamentario andaluz criticó que la Junta en lugar de subvencionar parte de los colectores a través del canon de mejora, ayudar al Ayuntamiento a conseguir el Plan de Avenidas e Inundaciones o aprobar el proyecto de mejora de actuaciones para evitar vertidos se dedica a sancionar y a limitar los recursos a la ciudad con el único objetivo de hacer oposición al PP aunque sean los algecireños los grandes perjudicados.



# Alerta: Falsos controles de agua por parte de empresas no autorizadas

● Emasesa advierte de la proliferación de estas revisiones que tienen como objetivo la venta de equipos de acondicionamiento

## La Razón

SEVILLA- En las últimas semanas, EMASESA ha recibido diversas llamadas de los clientes alertando de la visita a sus domicilios de supuestos técnicos para realizar controles de agua del grifo. Al parecer, estos supuestos técnicos conciertan telefónicamente estas visitas para tomar muestras de agua. Estas derivan en el intento de venta de productos para, supuestamente, mejorar la calidad del agua del grifo. Ante la situación de confusión, la compañía aclara que se trata de visitas no realizadas por personal de EMASESA, ya que las referidas al control ordinario implican, en primer lugar, la identificación como personal de la empresa y, en segundo lugar, el carácter absolutamente gratuito del control.

La empresa, en este sentido,

## PROCEDIMIENTO

Los técnicos de EMASESA se identifican como tales y los controles son gratis

recomienda a los usuarios solicitarles su acreditación, ya que tras estas visitas se podría esconder un intento de comercialización de sistemas de supuesta mejora de la calidad del agua a través de mecanismos poco transparentes. «Lo censurable de estas visitas—explica José Antonio González Carballo, responsable del Área de Calidad de las Aguas y Medio Ambiente de EMASESA— es que parten de un engaño, ya que no son inspectores, sino vendedores».

Además de censurar esta práctica, EMASESA deja claro que el agua que suministra la compañía no requiere de estos equipos. Es más, incluso pueden llegar a empeorar la calidad, ya que dichos sistemas requieren de un adecuado mantenimiento que, en caso de no producirse, puede desembocar en un deterioro del agua por mala manipulación o baja sustitución de los filtros.



ANÁLISIS. El control de calidad del agua se lleva a cabo a través de un protocolo aprobado por Sanidad

El agua que abastece EMASESA está considerada, por su naturaleza, origen y características intrínsecas, una de las mejores de España. Los embalses de la compañía se sitúan en la Rivera del Huelva, río que transcurre por parte del Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche. A lo largo de su transcurso recibe nulas aportaciones de agua de origen industrial, agrícola o humano, conservando las propiedades básicas del agua de lluvia, a las que

se unen los elementos propios de la roca que configura el terreno. «Si bien la calidad del agua que reciben nuestros clientes tiene su origen en estos embalses—matiza González—, hay que destacar que el tratamiento que recibe en la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) del Carambolo, dotada de las tecnologías más avanzadas, permite eliminar las sustancias que aportan alguna turbiedad y color, así como cualquier otro elemento o microorga-

nismo que deteriore las características de potabilidad que exige la normativa en vigor». De hecho, el agua tiene e incluso mejora los parámetros de las mejores aguas envasadas que se venden en el mercado nacional.

El control de calidad del agua en los grifos por parte de EMASESA se lleva a cabo a través de un protocolo de autocontrol aprobado por Sanidad, donde se da cumplimiento a las exigencias establecidas por la Junta de Andalucía, re-

lativas a la vigilancia y calidad del agua de consumo humano. Como complemento y mejora añadida, EMASESA tiene implantado unos planes de seguridad del agua basados en una evaluación y gestión global del riesgo, que abarca todas las etapas que componen el sistema general de abastecimiento, desde la captación (aguas en origen en embalses) pasando por la aducción, tratamiento, depósitos de distribución y redes de abastecimiento, hasta el grifo de consumo. Sólo en 2013, se llevaron a cabo 135.480 análisis sobre 10.910 controles realizados en el sistema general de abastecimiento. Además, EMASESA es una de las pocas compañías de suministro y abastecimiento que publica regularmente sus resultados en su web, dentro de un apartado específico sobre calidad del agua.

Por lo que respecta a sus controles, la empresa realiza periódicamente dichos controles de agua en el grifo del consumidor, pero las muestras son tomadas por personal debidamente acreditado y en ningún caso se cobra a los particulares. En este sentido, el

## BALANCE

Sólo en 2013 se llevaron a cabo 135.480 análisis sobre 10.910 controles

responsable del Área de Calidad de las Aguas agradece la colaboración de los propietarios de los inmuebles en los que se realizan los controles. Dichos resultados no sólo se publican en la web de la empresa, sino que también son puestos en conocimiento de los ayuntamientos a los que abastece y de la Delegación Provincial de Salud de la Junta de Andalucía.

En todo caso, ante cualquier duda, EMASESA pone a disposición de los usuarios diversos canales de comunicación. Así, para cualquier duda o consulta es posible trasladarla a la empresa tanto telefónicamente (955-010-010) como a través de la página web ([www.emasesa.com](http://www.emasesa.com)).





## El Ayuntamiento no puede verter aguas residuales en la Rambla, según la Junta

:: R. I.

**ALMERÍA.** El delegado territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, José Manuel Ortiz, negó ayer que el Ayuntamiento de Almería tenga autorización de la Junta de Andalucía para utilizar los aliviaderos de la Rambla de Belén para evacuar al mar aguas residuales.

«En respuesta a las informaciones publicadas estos días, según las cuales el Ayuntamiento justifica dicho vertido en el hecho de que el emisario cuenta con el permiso de la Junta», el delegado de Medio Ambiente valoró en una nota que el aliviadero ubicado en la desembocadura de la Rambla, junto al gé-

ser - como el resto de aliviaderos que tiene el Ayuntamiento- «sólo se contempla para evacuaciones de emergencia de aguas pluviales, por lo que en ningún caso está considerado como punto de vertido y no está autorizado el vertido de aguas residuales». En cuanto al cauce mis-

mo de la Rambla, la Junta estima que no hay autorizado ningún aliviadero y que, por tanto, el Consistorio no puede verter aguas residuales en dicho cauce.

Para el Ejecutivo autonómico, el «problema» está en que la capital «tiene en la mayor parte de la ciudad una red unitaria de saneamiento (en la que son las mismas conducciones las que evacúan las aguas residuales y las pluviales), una red que consta de una serie de colectores con estaciones de bombeo que impulsan las aguas hacia la depuradora de El Bobar». Asociados a estas estaciones de bombeo, la Junta ha

autorizado al Ayuntamiento unos aliviaderos de emergencia para que «solo en episodios de lluvias excepcionalmente intensas» puedan ser utilizados para evacuar el exceso de caudal de aguas pluviales que se puedan registrar, «ya que superarán el caudal máximo de las bombas», según la nota. La excepcionalidad también la contempla la Junta para casos puntuales de cortes prolongados de suministro eléctrico, que impidieran el uso de dichas bombas. «Pero solo para evacuar agua de lluvia, y no aguas residuales», recalzó José Manuel Ortiz.





## Agua de 'ida y vuelta' en una comunidad por fraudes

### Municipal

Vecinos de Torrecárdenas sufrieron cortes de agua y tras las protestas, Aqualia ya ha repuesto el servicio

D. ESTRADA

Redacción

Hace cuatro días el bloque de Los Apóstoles del barrio de Torrecárdenas vio como le cortaban el suministro del agua. Desde entonces los vecinos, sin saber el porqué de dicho corte, decidieron acudir a la empresa encar-



LOS VECINOS protestando ayer en la sede de Aqualia. LA VOZ

gada de suministrar el agua en Almería, Aqualia, sin obtener ninguna respuesta, según explicaron los mismos a este periódico, ayer.

El edificio está compuesto por 14 viviendas de las cuales, afirmaron los propios vecinos, creen que tres de ellos no efectuaban los pagos correspondientes de la factura del agua y por ello "hemos pagado justos por pecadores", explicaba Juan, un vecino de 82 años afectado.

Los vecinos, desquiciados por llevar cuatro días sin agua y sin poder realizar las necesidades básicas de todo ser humano, señalaron a LA VOZ que no podían seguir viviendo así puesto que entre los familiares del bloque se encuentran personas mayores de 82 años que no pueden valerse

por sí mismo o hijos de familia con necesidades especiales que necesitan una atención particular en la que el agua ocupa parte importante de la misma. "Tengo un marido de 82 años, la casa ya huele mal, mi hija me tuvo que traer 14 garrafas de agua y yo tengo todas las facturas pagadas y por tanto quiero mi agua".

### Solución desde Aqualia

Después de estos cuatro días en los que los vecinos no dispusieron de agua, la empresa que suministra el agua en la capital ya ha solucionado el problema. Según explican a LA VOZ, el problema existente en dicho bloque es que "habíamos recibido quejas de vecinos de dicho edificio diciendo que había fugas de agua, que estaban afectando inclu-

so a los cimientos del edificio. La empresa lo comprobó y verificó que efectivamente existían esos problemas". La solución debían solucionarla los propios vecinos y al no ser así se le cortó el agua.

Según exponen, ayer mismo se reunieron responsables de Aqualia y de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) y llegaron a un acuerdo a través del cual se les ha repuesto ya el agua a los vecinos y se les ha cortado a aquellos que estaban en situación irregular con enganches fraudulentos.

Por su parte, la AVRA realizará una campaña de concienciación puerta por puerta acerca de los fraudes de agua para que los vecinos tomen conciencia de las correspondientes sanciones.





Un ejemplar de mejillón cebra localizado en el pantano de Iznájar.

M. H.

## Unas 250 especies invasoras identificadas

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) considera a las especies invasoras como la segunda mayor amenaza para la biodiversidad, después de la pérdida del hábitat. En Andalucía, existen 250 especies de fauna y flora exótica, algunas de las cuales suponen un grave riesgo para las variedades locales y tienen repercusiones, no sólo ambientales, sino también económicas al producir daños en las infraestructuras o interferir en actividades como la agricultura o la pesca. La Consejería de Medio Ambiente desarrolla desde hace años el Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras.

# Hallan una dañina especie de mejillón en un pantano de Málaga

● La Junta de Andalucía restringe el uso de embarcaciones recreativas en el pantano Conde Guadalhorce para frenar su expansión

**Raquel Garrido** MÁLAGA

Una especie invasora, considerada una de las más dañinas del mundo para el hábitat en el que se instala, ha sido localizada en el pantano Conde del Guadalhorce. La Junta de Andalucía se ha visto obligada a adoptar medidas cautelares inmediatas para intentar poner freno al temido mejillón cebra, por lo que ha impuesto restricciones al uso de las embarcaciones recreativas autorizadas y prohibido navegar por sus

aguas a las que no tienen concesión.

Hace un mes y medio que esta especie fue localizada por primera vez en la provincia de Málaga, si bien ya estaba presente en los pantanos de Iznájar y Bermejeales. El delegado provincial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Javier Carnero, explicó ayer que la causa más probable de su introducción en el pantano Conde del Guadalhorce es mediante una de estas embarcaciones de recreo puesto que la

larva de esta especie invasora se adhiere con facilidad.

Para evitar que mejillón tigre llegue a otros ríos o embalses de la provincia, la Dirección General de Infraestructuras del Gobierno andaluz impuso hace varias semanas medidas de control en el pantano afectado que implican que los actuales concesionarios de hidropedales o kayacs, entre otros, que hay en el entorno no podrán trasladar estas embarcaciones a ningún otro sitio para evitar su propagación. Tampoco podrán navegar por el embalse ningún tipo de embarcación que no esté sujeta a las mencionadas concesiones precisamente con el mismo objetivo.

Según el delegado provincial, "son las únicas medidas que po-

demo adoptar ya que al tratarse de un embalse de abastecimiento no podemos hacer uso de ningún otro método que implique un riesgo para el estado de la aguas".

El problema es que este organismo, originario del mar Caspio, pertenece a una especie muy dañina capaz de originar cambios ecológicos drásticos en los ecosistemas donde se instala y en los usos humanos ligados a estos medios fluviales, como el taponamiento de las conducciones de agua.

Además, por su modo de dispersión asociado al trasiego de embarcaciones, es capaz de expandirse en un corto periodo de tiempo por un gran número de zonas.



# Aguas

---



## - Infraestructuras hidráulicas

HUELVA INFORMACIÓN - pág:2 :: 17.11.2014



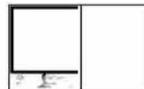
## - La juez confirma la libertad del político canario implicado en la Enredadera

DIARIO DE SEVILLA - pág:28 :: 15.11.2014



## - Los lixiviados de la planta de Villarrasa, amenaza ambiental

HUELVA INFORMACIÓN - pág:2 :: 15.11.2014



## EN PORTADA

## Infraestructuras hidráulicas

# La Junta ejecuta 11 obras del ciclo integral del agua y aún tiene pendientes otras 12

● La CH del Guadalquivir tramita diez expedientes por no depurar con multas de hasta 500.000 € ● La UE exige que antes de 2016 los pueblos con más de 2.000 habitantes lo hagan al 100%

Ana Vives Casas HUELVA

Poco más de un año para ejecutar doce grandes obras y concluir otras once que ya están en marcha. Es el plazo que tiene la Junta de Andalucía para cumplir con la normativa europea que le obliga a que antes del 31 de diciembre de 2015 todos los municipios de más de 2.000 habitantes depuren sus aguas residuales.

El canon que la Junta viene cobrando desde 2010 a todos los usuarios en el recibo del agua en concepto de mejora de infraestructuras (que en algunos casos suponen hasta 3 euros al mes) no parece que haya sido suficiente para ejecutar las obras, sobre todo por la falta de liquidez y la imposibilidad de endeudamiento que tienen las administraciones fijada en la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

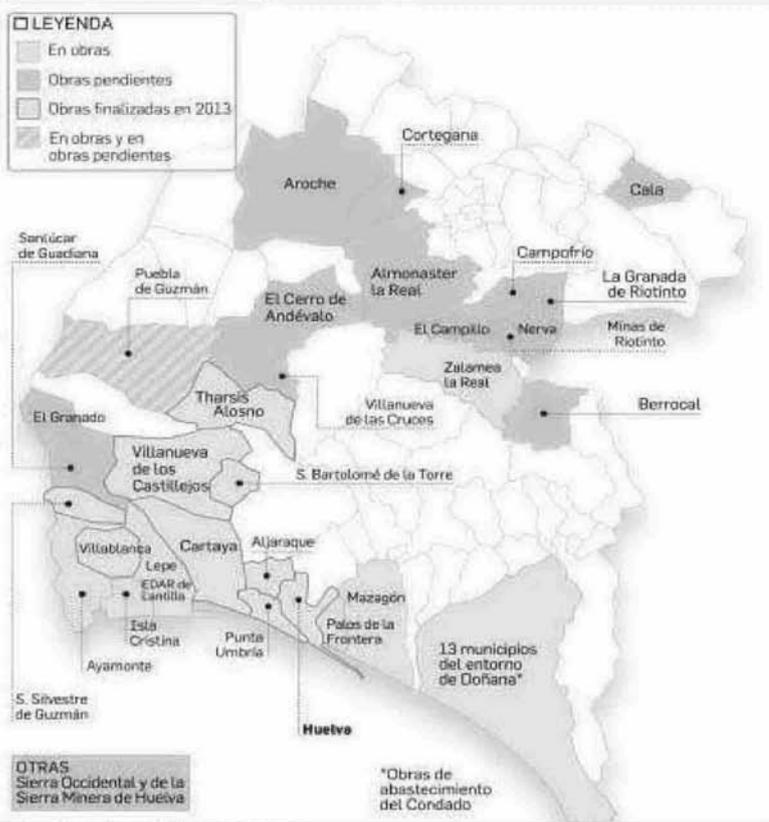
Hace tan solo unos días, la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, María Jesús Serrano, señalaba que el impacto sobre la factura estándar de agua de este canon era "mínimo" y recordaba que se instauró con carácter "solidario" y "finalista" para financiar en el conjunto de la comunidad autónoma las inversiones necesarias para que los municipios que no depuran las aguas residuales puedan hacerlo en el menor tiempo posible, y que ha recaudado 133 millones, es "ínfimo" para el ciudadano.

A pesar de lo recaudado, reco-

noció entonces que la imposibilidad de adquirir un mayor endeudamiento era precisamente lo que estaba retrasando el ritmo de las inversiones. Y eso que, según se apunta desde la Junta, más del 30% del presupuesto de la Consejería se dedica a las infraestructuras hidráulicas.

Lo cierto es que esa cantidad no ha evitado el vertido de aguas no depuradas en más de un municipio. De su control se encargan las confederaciones hidrográficas (en Huelva actúan tanto la del Guadiana como la del Guadalquivir), que entre sus funciones incluye la de analizar y comprobar la calidad de las aguas continentales. Por ello, no son pocos los ayuntamientos que acumulan expedientes sancionadores. En lo que va de año, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (la del Guadiana no ha facilitado datos) ha tramitado, hasta diez expedientes. Seis de ellos, contra Ayuntamientos y otros cuatro contra particulares. La mayor parte de ellos (ocho) se gestionan por faltas de que se consideran "leves" y acarrear sanciones máximas de 10.000 euros. Otro de ellos se califica como "menos grave" y ha llegado según ha podido saber *Huelva Información* a un Ayuntamiento que deberá abonar entre 10.000 y 50.000 euros. La última, se considera grave y se ha impuesto a un particular que deberá hacer frente a una multa de entre 50.000 y 500.000 euros. El problema llega a la hora de pedir responsabilidades porque si

### Obras del ciclo integral del agua



Fuente: Junta de Andalucía. Gráfico: Ojito de Integración.

bien son los ayuntamientos (o particulares) los que no depuran las aguas residuales, las obras necesarias para ello dependen de la Ad-

ministración autonómica o central. De esta situación son conscientes en la confederación y por ello "se intentan dar facilidades

hasta donde podemos", apuntan desde la CH del Guadalquivir.

El horizonte está marcado y de ahí que en el último año se inten-



LA CLAVE

## Población estival Entre las obras en la Costa destaca la depuradora de La Antilla, que cubrirá una población de 300.000 personas en verano

ALGUNOS NÚMEROS

**162,4 millones**

**Inversión global.** Es la que alcanzan las obras relativas a depuración de aguas que han finalizado, que se ejecutan actualmente y que están pendientes de que se empiecen a licitar en la provincia de Huelva.

**61,04 millones**

**En ejecución.** Es el valor de las obras que están llevando a cabo actualmente la Junta para cubrir el ciclo integral del agua en Huelva.

**76,75 millones**

**A corto plazo.** Hay pendientes un total de doce proyectos en infraestructuras de abastecimiento, saneamiento, depuración y defensa de avenidas, la adecuación, puesta en marcha y ampliación de las EDAR de la Sierra Occidental y de la Sierra Minera.

**24,02 millones**

**En la Costa.** Entre las 11 obras en ejecución o licitadas en la provincia de Huelva ocupa un papel destacado la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de La Antilla.

**6 expedientes**

**A ayuntamientos.** La falta de depuración del agua ha provocado que se sancione a diferentes consistorios de la provincia con multas máximas que oscilan entre los 10.000 y los 50.000 euros.

**30%**

**Presupuesto.** La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio destina este año 3 de cada 10 euros de su presupuesto de un modo directo a la gestión hídrica sostenible.



Obras en la EDAR de La Antilla.

DANI GÓMEZ

ten agilizar las obras. En estos momentos, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ejecuta hasta 11 actuaciones en el marco del ciclo integral del agua bajo una inversión de 61,04 millones de euros. Además se trabaja en la licitación de otros 12 proyectos de infraestructuras de abastecimiento, saneamiento, depuración y defensa de avenidas, así como la redacción de tres más, por un importe de otros 76,75 millones de euros. "En total, 137,79 millones de euros que emergen como una apuesta del Gobierno autonómico por la gestión eficiente y sostenible de los recursos", destacan desde la Junta.

Entre las primeras ocupan un papel destacado la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de La Antilla, con un presupuesto de 24,02 millones, que se complementa con la construcción del colector de saneamiento de Isla Cristina, con una partida de 2,72 millones. Estas actuaciones garantizarán el suministro a una población de unos 150.000 habitantes que se multiplica por dos, hasta las 300.000 personas, con la llegada de la temporada estival.

Sobresalen también las obras de abastecimiento que se ejecutan en el Condado, con una inversión de 16,19 millones, que protege el abastecimiento de agua de los 13 municipios del entorno de Doñana, con unos 80.000 habitantes durante el verano.

Las actuaciones en la Costa de Huelva se completan con la Estación de Bombeo del Puerto Depor-

### El año pasado se ejecutaron obras por 24,7 millones

Las actuaciones que están en marcha se suman a las obras ya finalizadas y entregadas en 2013 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que se han saldado en una inversión de 24,7 millones de euros. Entre estos trabajos destaca el saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas de Marismas del Odiel (Punta Umbría, Aljaraque, El Rompido -Cartaya- y Huelva) por un importe de 12,8 millones. El resto se resume en la EDAR y agrupación de vertidos de San Bartolomé de la Torre (4,1 millones); el colector y la EDAR de Villablanca-San Silvestre de Guzmán (3,4 millones); la EDAR y los colectores de Alosno (1,9 millones); la EDAR de Villanueva de los Castillejos (1,3 millones); y la EDAR de Tharsis (1,2 millones).

tivo de Isla Cristina y un aliviadero de pluviales en la misma localidad (3,47 millones), un depósito regulador de agua en Ayamonte (3,03 millones), la remodelación del colector este de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) de Mazagón y el general de la EDAR del mismo núcleo costero (1,49 millones) y unas obras de saneamiento en Pozo del Camino y en la barriada Román Pérez

de Isla Cristina (1,3 millones).

El resto de trabajos se resume en la agrupación de vertidos y la EDAR de Zalamea la Real, que dará cobertura a una población estimada de 4.000 personas; las obras de abastecimiento de agua potable al polígono Nuevo Puerto en Palos de la Frontera, y las obras del colector y la EDAR de Puebla de Guzmán, que beneficiarán a un total de 5.000 habitantes. Todo ello, unido a las labores de mantenimiento y explotación de las infraestructuras de bombeo, transporte y distribución.

Pero no son suficientes para cubrir el mapa provincial del ciclo integral de agua. De hecho, hay municipios en los que el agua no llega con la calidad deseada a todos los rincones. Es el caso de Cortegana, cuyo alcalde, José Enrique Borrillo, reconocía a este periódico que la depuración completa de las aguas residuales no alcanza todos los rincones de su municipio. Por ello, la Junta prepara la licitación de otras 12 obras más con las que se alcance el techo marcado en la Directiva marco de Aguas de la UE de lograr la depuración en el cien por cien de los casos. Entre ellas, sobresalen la adecuación, puesta en marcha y ampliación de las EDAR de la Sierra Occidental y de la Sierra Minera (36,2 millones) y distintas obras de saneamiento y depuración en la Cuenca Minera de Río Tinto (23,4 millones), distribuidas entre las actuaciones de Nerva-Minas de Riotinto, Campofrío, la pedanía riotinteña de La Dehesa, Berrocal y Traslasierra, en El Campillo.



EDAR de Almonte.

ALBERTO DOMÍNGUEZ

## Final de las aguas negras a Doñana siete años después

● Las obras de las infraestructuras hidráulicas de Almonte y Bollullos las asumió el Gobierno tras una sentencia del TC

**A.V.C. HUELVA**

El pasado mes de marzo, las estaciones depuradoras de aguas residuales de Almonte y Bollullos eran una realidad tras un largo camino de obstáculos administrativos e indefiniciones de competencias. Se lograba así evitar la llegada de aguas contaminadas a Doñana (con siete años de retraso) y garantizar el tratamiento a una población de 56.000 habitantes, que se corresponde con la suma de los habitantes de Almonte, Bollullos y Rociana y el consumo de las industrias asentadas en estos términos municipales.

La Reserva de la Biosfera dejaba de recibir las aguas fecales que llegaban de los distintos arroyos de la comarca

como había venido denunciando sin descanso WWF, que aseguraba que diariamente llegaban cinco millones de litros de aguas negras a Doñana.

Lo que eternizó la construcción de sendas plantas fue una suerte de odisea burocrática y un convulso traspaso de competencias por la irrupción del Estatuto de Autonomía. Una ecuación a la que se sumó la morosidad de la Junta. Si bien las competencias en materia de infraestructuras hidráulicas con de la Junta de Andalucía, en 2011, una sentencia del Tribunal Constitucional declaró que las de aquellos ríos que discurren por más de una autonomía (como es el caso del Guadalquivir) pertenecen al Estado. Por eso, la gestión de las obras regresó de las manos de la Junta a las del Estado.



EDAR de Bollullos.

JOSUÉ CORREA



## La juez confirma la libertad del político canario implicado en la Enredadera

● Alaya continúa tomando declaración a varios de los imputados en la red de sobornos ● El ex gerente de Adif en Sevilla presenta un recurso para bajar a 70.000 euros la fianza y salir de prisión

Jorge Muñoz SEVILLA

Un día después de cerrar la parte más importante de la operación Enredadera, que ha destacado una red de sobornos a funcionarios y cargos públicos a cambio de favorecer la adjudicación de contratos, la juez Mercedes Alaya continuó ayer tomando declaración a nuevos imputados, algunos de los cuales fueron detenidos en el dispositivo desplegado por la Guardia Civil. La instructora confirmó ayer la libertad con cargos para el portavoz de Coalición Canaria en el Cabildo de Lanzarote, Sergio Machín, que fue una de las 32 personas arrestadas en la operación Enredadera y a quien la Fiscalía de Sevilla solicitó una fianza de responsabilidad civil que no ha sido precisada.

Por el juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, que mantiene la causa bajo secreto de sumario, también pasaron otros cuatro imputados, entre ellos otro trabajador de la contratista Fitonovo, la empresa que se sitúa en el eje de la trama corrupta y que

El decano pide a la Junta que cubra la baja de dos funcionarios en el juzgado de Alaya

disponía de una contabilidad B donde se reflejaban los pagos de las mordidas a funcionarios y cargos políticos. Los otros imputados citados a declarar por Alaya son un técnico de la agencia Andaluza del Agua, y el jefe de servicio de Infraestructuras de la Diputación de Jaén. La Fiscalía, al igual que en el caso del político canario, ha pedido distintas fianzas de responsabilidad civil.

La juez Alaya mantiene actualmente en prisión, eludible si se abonan distintas fianzas personales, de tres de los 32 detenidos en la tercera fase de la operación Madeja. Uno de los imputados que se encuentran en prisión provisional desde el pasado miércoles es el ex gerente de Adif en Sevilla Antonio Rodríguez Jurado, a quien Alaya encarceló al no haber podido hacer frente a la fianza de 90.000 euros que le impuso.

El abogado Javier Gimeno Puche, que representa a este funcionario imputado, ha presentado un recurso contra el auto de prisión dictado por la magistrada,



Cristóbal Pérez, ayer, en la rueda de prensa en la que anunció su dimisión como concejal de La Carolina y su baja en el PP.

JOSÉ MANUEL PEDROSA / EFE

### Dimite el concejal de La Carolina, que también deja el PP

Cristóbal Pérez, concejal del PP en La Carolina (Jaén), en libertad con cargos tras ser detenido en el marco de la operación Enredadera por "indicios" de supuestos delitos de malversación de fondos públicos, prevaricación y cohecho, presentó ayer su dimisión "irrevocable" como edil y anunció que se da de baja en el PP para "no perjudicar la imagen" de su pueblo ni a su formación política. El también segundo teniente de alcalde y edil de Servicios, Deportes, Festejos, Turismo, Comercio, Vivienda, Asociaciones No Veci-

nales, Relaciones Institucionales y Sanidad, que hizo el anuncio de su marcha en una rueda de prensa en la sede de la Asociación de la Prensa de Jaén, dijo que dimite "con la conciencia muy tranquila" y sin haber recibido "presión ninguna" para hacerlo, sino fruto de una "decisión personal" derivada de que entiende que "debe ser ejemplar en su actuación". "No voy a ser yo quien de alguna manera perjudique la imagen de mi pueblo", remachó Pérez, que se acogió a su "derecho a no declarar" ante la juez Alaya siguiendo "el consejo de

la, como "contraprestación por beneficiar" a Fitonovo en la adjudicación y ejecución de contratos. Los otros dos imputados que también se encuentran en prisión son el director comercial de Fitonovo, Juan Andrés Bruguera, que no ha podido reunir la fianza de 180.000 euros, y el directivo de Adif en Córdoba, Enrique José Finch Ramos, a quien se le acusa de haber cobrado

1.004.624 euros en mordidas entre los años 2003 y 2012. De otro lado, el decano de los jueces de Sevilla, Francisco José Gutiérrez, ha enviado una carta a la delegación del Gobierno andaluz en Sevilla en la que solicita a la Junta que cubra las bajas de dos funcionarios del juzgado de Instrucción número 6, que dirige la juez Mercedes Alaya y que coordina varias ma-

crocausas. Fuentes judiciales confirmaron que a partir del próximo lunes se producirá una nueva baja en el juzgado de Alaya, en concreto de una funcionaria que está embarazada. A esta baja se suma la de una segunda funcionaria del cuerpo de Tramitación que estaba directamente encargada de las macrocausas como la de los ERE fraudulentos.

na comisión" de la empresa Fitonovo, y agradeció el "tratamiento magnífico" que le han dispensado en estos días los efectivos de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil. La experiencia de estar privado de libertad es "muy dura", dijo Pérez. En relación a los trabajos realizados por Fitonovo en La Carolina desde aproximadamente el año 2010, informó de que han sido tres, de los que el más importante por cuantía fue "la reforma del campo de fútbol Ramón Palacios", por "unos 740.000 euros".



# Los lixiviados de la planta de Villarrasa, amenaza ambiental

- Los trabajadores denuncian en los juzgados que vertidos sin control contaminan los arroyos
- El centro sepulta toneladas de basura sin reciclar
- Junta y Diputación niegan anomalías

**Carlos López** VILLARRASA

Algo huele mal en la planta de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de Villarrasa y no es solo la basura que, en incesante goteo, accede a sus instalaciones en camiones de gran tonelaje llegados desde todos los frentes geográficos de la provincia. La falta de depuración de los lixiviados que generan las basuras está provocando la contaminación de suelos y aguas en su entorno, a lo que se une la ausencia de tareas de reciclado en la inmensa mayoría de los residuos. Una situación que varios trabajadores de la planta denunciaron ayer en los juzgados de La Palma y que corroboran las imágenes de las instalaciones y el entorno que esta redacción ha captado.

Según la denuncia, a la que ha tenido acceso este diario, la planta "vierte lixiviados" a los arroyos próximos y "descarga directamente" basura sin pasar por las líneas de reciclado, lo que genera "un vertedero incontrolado", en el que "se tapan" las basuras con arena, que "contamina los embalses y arroyos" del municipio. Los trabajadores denuncian que "se nos está engañando a toda la provincia de Huelva" porque se está cobrando un canon de reciclado sin que la planta esté operando al 100%, "algo que no es de ley".

La empresa adjudicataria de la planta, CESP, guarda silencio, en tanto que la Diputación, como propietaria de la planta y responsable del servicio, mantiene que todo está "dentro de la normalidad". A esta conclusión se abona la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que niega tener conocimiento de irregularidad alguna.

La planta de RSU de Villarrasa habría de reciclar los residuos que generan más de 430.000 ciudadanos que residen en 30 de los municipios más importantes de Huelva que, a su vez, generan el 92% de todo la basura urbana de la provincia. En la práctica, la realidad es otra. Las imágenes que ilustran este reportaje acreditan cómo muchos de los camiones vierten su contenido directamente en el vertedero de rechazo, donde únicamente han de ser depositados aquellos despojos que no pueden ser reutilizados.

Una deficiente praxis que bien podría seguir sepultada de no ser por las denuncias realizadas por los trabajadores eventuales de la



Un camión vuelca arena sobre una montaña de residuos que, según los trabajadores eventuales denunciantes, no son reciclados correctamente.



Agua turbia recogida en una de las balsas próximas a la planta de Villarrasa.

planta. A ellos se debe el haber destapado un escándalo cuyas dimensiones aún se desconocen y que atañerían a CESP como concesionaria del servicio hasta 2022; a la Diputación Provincial, como propietaria de la planta; y a la Junta de Andalucía, que a través de la Consejería de Medio Ambiente tiene encomendada la responsabilidad de vigilancia y control de las instalaciones.

Los trabajadores eventuales, que llevan casi un mes protestando a las puertas del Ayuntamiento de Villarrasa, detallan que "lo más flagrante es que la empresa se salta todo el proceso de reciclaje que ha de seguir la basura". El protocolo establece que "los camiones han de descargar su contenido en la explanada", donde las grúas, conocidas como pulpos, reparten las basuras en dos líneas de trabajo donde se criban los residuos: vidrio, chatarra y madera, este último material para evitar que se atasque la cinta.

Es este proceso el que supuestamente se ahorra la empresa al tirar directamente los residuos al vertedero, donde se entierra en capas de arena para mitigar el impacto visual. El problema viene después, cuando llueve o se pro-

ducen fuertes heladas en las que se genera el lixiviado, consecuencia del efecto del agua que va macerando los materiales porosos de los residuos, por ejemplo chatarra. Una balsa los recoge, si bien éstos no son tratados, dado que la depuradora no está operativa.

El portavoz de los eventuales, José Joaquín Domínguez, explica que la normativa exige su tratamiento pero "la empresa, para ahorrarse el transporte en camiones cisternas hasta Sevilla para su depuración, los vierte en la tierra o los caminos". El resultado es que algunas balsas en la zona de La Alquería y próximas al vertedero podrían haber sido contaminadas por los residuos que genera la planta. Es a través de este circuito por donde los lixiviados podrían alcanzar el arroyo Rubio que nace en Niebla y discurre desde Villarrasa a través de las dehesas Boyal y Nueva, pasando por distintas alquerías que terminan desembocando en el río Tinto.

El tratamiento de este líquido putrefacto es esencial y por esta razón la Directiva Europea sobre Vertido de Residuos determina que su eliminación debe ser la última opción, tras su reciclaje o valoración energética.



## LA CIFRA **430.000**

### Habitantes a los que presta servicio.

La planta recicla los residuos de 30 de los municipios onubenses más importantes, que generan el 92% de la basura urbana de la provincia.



1. Un vecino muestra uno de los múltiples arroyos a los que se filtran los vertidos contaminantes sin una correcta depuración.
2. Estado de una de las líneas de reciclado de la planta de Villarrasa.
3. Un camión de gran tonelaje vuelca directamente toda la carga de residuos, sin tratar, sobre una montaña de basura que luego es cubierta con aportes de arena según los denunciantes.
4. Una de las balsas que hay alrededor de la planta de residuos.

Frente a la contundencia de estas denuncias, los responsables de CESP, empresa que explota la planta, señalaron a esta redacción que no harán declaraciones, "ni confirmarán ni desmentirán" las acusaciones de delito medioambiental. Este diario, incluso, fue invitado a abandonar las instalaciones por "seguridad".

Entre tanto, las administraciones parecen mantener un pacto de silencio. Ildefonso Martín (PSOE), alcalde de Villarrasa, municipio sobre el que pesan las competencias del vertedero, rehusó hacer declaraciones. Una postura secundada por la Diputación, cuyo presidente, Ignacio Caraballo, achaca la situación a un mero "problema laboral" de carácter "interno" de la empresa.

Los eventuales mantienen que sendos dirigentes públicos son conscientes de la deficiente praxis de la empresa, no sólo por las denuncias realizadas en *Huelva Información*, sino por las reuniones mantenidas con el alcalde con motivos del encierro en el Ayuntamiento, cuando se les notificó que sus despidos no tienen razón de ser, dado que insisten en que "la planta únicamente recicla entre un 25 o un 30% de los residuos

### Los RSU crecen un 70% en Huelva los últimos 15 años

La gestión de los residuos sólidos urbanos es un problema mayúsculo desde un punto de vista medioambiental. Conforme se ganan peldaños en el estado bienestar, el incremento de basura se atomizó aún más, constatando la falta de eficiencia de los procesos productivos y la irrisoria durabilidad de los productos, lo que conlleva un agotamiento de las materias primas. Los últimos datos ofrecidos por CESP, así lo corroboran. Los 30 municipios onubenses que llevan sus residuos a las instalaciones villarraseras han pasado de generar 161.867 toneladas durante el año 1996 a escalar hasta los 281.743 en 2009, lo que implica un incremento del 70%. Los datos invitan a la reflexión, máxime teniendo en cuenta que el crecimiento demográfico en estas urbes fue de sólo un 20%, es decir, de 366.677 a 430.265 ciudadanos.

que recibe". Manifiestan que "de las cuatro cabinas de reciclado, donde tiene lugar la criba de la basura, sólo una de ellas cuenta con un operario", lo que implica una deficiente selección de los materiales para su posterior reciclaje y valorización. Para más inri, Domínguez hace hincapié en que cuando el volumen de entrada de residuos es muy alto, los camiones vierten la basura directamente al vertedero.

La diputada de Medio Ambiente, Esperanza Cortés, asegura que "no tiene constancia de la existencia de ningún problema ambiental", a la par que añade que las denuncias son "una manera de presionar a la empresa para su readmisión". Para ello sostiene que los controles de la empresa y la Junta de Andalucía certifican que se trabaja "dentro de la normalidad", mientras la administración autonómica, consultada por este diario, asegura no tener conocimiento de irregularidad alguna.

Desde que en 1995 se abriese al público la infraestructura se ha visto salpicada por la polémica y los procesos judiciales en los que se ponía en entredicho la posible comisión de delitos medioam-

biales. En 2009 el Juzgado de Instrucción número 3 de La Palma del Condado emitió un requerimiento ante la Guardia Civil para que investigase la denuncia de Juan María Domínguez, ex concejal de Urbanismo en el Ayuntamiento, donde ratificaba el enterramiento de los residuos y los lixiviados sin tratar a un arroyo cercano a la planta. La investigación quedó encallada después de que la Consejería de Justicia de la

### La Diputación anunció en 2010 una inversión de 16,5 millones para la reconversión del centro

Junta no dotase presupuestariamente la contratación de los servicios de un experto en medio ambiente de la Universidad de Sevilla. Sin posibilidad de acceder a informes independientes, el juzgado archivó la denuncia.

Previamente a esta decisión, en 2010 la presidenta de la Diputación de Huelva, Petronila Guerrero, convocó a los medios en la planta y, junto con el Director Ge-

neral de CESP, Javier Llansó, informó de una inversión de 16.497.000 euros procedentes de fondos europeos para el Plan de Reconversión del centro. De forma implícita se reconocía el deficiente tratamiento de los residuos y se hacía propósito de enmienda. De dicha inversión, 3.500.000 euros se destinaron a construir los nuevos vasos de rechazo y las balsas de lixiviados; 3.400.000 a la ejecución de la obra civil y 378.000 a la adquisición de equipos móviles. El montante más importante, casi 10 millones, se destinó a las plantas de compostajes que habrían de poner a la planta a la "vanguardia" europea.

Gracias a estos fondos se automatizaba todo el proceso de valorización de residuos, permitiendo procesar hasta 80 toneladas por hora, suficiente para las necesidades de la provincia. Sin embargo, Domínguez insiste en que para la empresa "lo de menos es el reciclado o la creación de compost, eso no les interesa, pues apenas le reporta fondos" ya que su facturación depende del volumen de basura que entra, bien sea basura orgánica, plásticos, neumáticos o cualquier otro tipo de desecho sólido".



# Depuradoras

---



**- El instituto Mediterráneo programa un viaje a la EDAR de Chiclana**

EUROPA SUR - pág:11 :: 17.11.2014

**- Propuesta para mejorar la calidad ambiental**

DIARIO JAÉN - pág:8 :: 15.11.2014

**- Verdemar denuncia ante la Junta los vertidos de fecales en El Faro**

EUROPA SUR - pág:9 :: 15.11.2014

**- El juez Del Arco investiga posibles delitos en el vertido de aguas fecales de la cárcel de Albolote**

IDEAL DE GRANADA - pág:7 :: 15.11.2014



## El instituto Mediterráneo programa un viaje a la EDAR de Chiclana

**Redacción** LA LÍNEA

El IES Mediterráneo de La Línea ha programado para esta semana viene varias actividades complementarias y extraescolares. Éstas comenzarán hoy lunes con una charla de orientación académica de 9:15 a 10:15 en el salón de actos para alumnos de 2º de Bachillerato. El mismo lunes estudiantes de 2º de ESO visitarán la iglesia de la Inmaculada.

Ya el martes el ministro de medio ambiente de Gibraltar, John Cortés, impartirá una conferencia. Ese día también habrá una charla sobre la adicción al tabaco.

El jueves habrá otra visita a la Inmaculada, mientras que el viernes los estudiantes de distintos cursos realizarán una visita a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Chiclana de la Frontera y los baños árabes de Málaga.





## ESTRATEGIA 2

## Propuesta para mejorar la calidad ambiental

■ ■ ■ En el marco de las Comisiones de Seguimiento e Impulso del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, en la tercera sesión, coordinada por la diputada de Medio Ambiente, María Angustias Velasco, se abordaron algunas actuaciones y proyectos de la "Estrategia 2: Jaén, calidad ambiental". Entre los aspectos que se trataron, destacó la recuperación del potencial hidroeléctrico de la provincia, la construcción, ampliación y mejora de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la provincia de Jaén, el acometimiento en la Red de Espacios Naturales Protegidos y la elaboración de planes de mejora de la calidad ambiental.

Los participantes manifestaron la oportunidad de elaborar planes que podrían incluir medidas preventivas y correctivas, que se apoyaran en información o estudios previos en los que se determinen las condiciones ambientales, los tipos y concentraciones de contaminantes presentes y los elementos del entorno que los afectan, entre otros. Con este fin, se acordó la creación de un grupo de trabajo.

Asimismo, la comisión estudió, entre otros aspectos, los pasos que habría que dar para recuperar el potencial hidroeléctrico de la provincia. Y es que, dados los cambios legislativos y la titularidad privada de estas explotaciones, se planteó el análisis de cuáles serían susceptibles de poner en marcha y sus posibles aprovechamientos. [D. S. P.]



## Verdemar denuncia ante la Junta los vertidos de fecales en El Faro

Los ecologistas sostienen que se produce por el mal funcionamiento de la depuradora

Y. G. T. ALGECIRAS

La asociación ecologista Verdemar va a denunciar ante la Delegación Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y ante la dirección del Parque Natural del Estrecho la falta de depuración de las aguas residuales en la zona del Faro. Los ecologistas indican que desde hace al menos dos semanas se



E. S.

Viviendas de la zona del Faro con los vertidos.

están produciendo vertidos fecales en la zona por el mal funcionamiento de la depuradora. El presidente de Verdemar, Alfredo Valencia, indicó que por las arquetas rebosan las heces, lo que supone un grave problema de insalubridad para los vecinos y afecta a su vez al parque natural, ya que esta urbanización está dentro del parque de El Estrecho.

Así mismo, destacó que estos vertidos caen al mar que está muy próximo en esta zona y con la lluvia de estos días se mezcla, se dispersa y se filtra en la tierra.

“El alcalde de la ciudad, José Ignacio Landaluze debería centrarse más en el problema de la depuración de aguas con el que existen graves problemas en el municipio”, concluyó el presidente de la asociación conservacionista.



## El juez Del Arco investiga posibles delitos en el vertido de aguas fecales de la cárcel de Albolote

El magistrado ha de resolver aún sobre la petición de imputación de cinco delegados de Medio Ambiente de la Junta y de tres directores de la prisión

MANUEL PEDREIRA

**GRANADA.** Algo huele mal en los alrededores del centro penitenciario de Albolote. El magistrado Miguel Ángel del Arco, titular del Juzgado de Instrucción número 6 de Granada, investiga desde hace cuatro años los vertidos de aguas residuales de la prisión y el pasado jueves dictó un auto en el que sostiene la existencia de indicios de varios delitos. En concreto, Del Arco sospecha que se puede haber cometido uno de prevaricación medioambiental omisiva, otro contra la ordenación del territorio y un tercero de daños.

En las diligencias previas figuran como imputados por ahora el administrador del centro penitenciario y varios técnicos de la última empresa que llevó el mantenimiento de la depuradora. El magistrado tiene encima de la mesa más posibles imputaciones sobre las que aún debe pronunciarse. En concreto, según fuentes cercanas al caso, cinco delegados de Medio Ambiente de la



Punto donde se producen los vertidos procedentes de la prisión de Albolote. :: GONZÁLEZ MOLERO

Junta y tres directores de la prisión podrían ser imputados, sin descartar que la instrucción apunte directamente a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

La investigación partió de la denuncia de un particular, formulada en 2010, que señalaba que desde 1997, cuando se construyó la prisión, se habían causado «graves y reiterados daños» en una finca de su propiedad, concretamente el Cortijo

Las Torres, donde se encuentra el cauce del arroyo El Juncal.

El pasado jueves, en un extenso auto en el que rechaza la petición de archivo formulada por la Abogacía del Estado, Del Arco aprovecha para recopilar algunos de los pasos dados durante la instrucción, y los informes elaborados al respecto.

Así, recoge un informe del Seproma que apunta «numerosos daños derivados de la erosión del agua» en

el cauce del arroyo El Juncal, en el cortijo, «pérdida ostensible de suelo de cultivo e incluso frutales, olivos, cerezos, arbolado forestal adulto, encinas, sistema de regadío», y, respecto al agua, los agentes indicaron que durante su inspección evidenciaron que «presenta unas características organolépticas propias del agua residual, de color gris verdoso y maloliente, formándose espumas».

También alude al elaborado por el Instituto De Medicina Legal de Valencia, que señaló que las muestras recogidas procedían de un sistema de depuración «deficiente» de aguas residuales domésticas, y a aguas residuales de origen principalmente doméstico sin depurar (sanitarios, lavadoras, cocinas) con una elevada concentración de materia orgánica en suspensión.

### Elevada carga contaminante

En la misma línea, la Guardia Civil concluyó que «los resultados contenidos en los informes evidencian una serie continuada de vertidos de elevada carga contaminante en materia orgánica en cauce público», y que «no se observa tendencia alguna que permita deducir una modificación de la gestión de la depuradora encaminada a disminuir la capacidad contaminante de los vertidos».

A juicio del instructor, es «evidente» la existencia de daños acreditados en la investigación por lo que cuando el Abogado del Estado quiere negar la existencia de un vertido, Del Arco asegura que es «evidente» que incumple la normativa. «Es más que evidente y se ha demostrado cada vez que se han tomado muestras y se han analizado, con incumplimiento la Ley de Aguas, e incluso la propia autorización de vertido», señala el magistrado.

